



U. TRANSPARENCIA *MGM*
RECIBIDO
09 FEB 2024

HORA: 9:22AM

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.
OFICIO N° DSPM/COA/109/2024.

Torreón, Coah., a 08 de febrero de 2024.
Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA.

S/N.

APRECIABLE SOLICITANTE. -

En atención a la solicitud de información con número de folio: 051260800003824, donde dice: *Todos los documentos, archivos, datos e información que permitan conocer el Plan Operativo y la Orden General de Operaciones que elaboró la Dirección de Seguridad Pública antes de la celebración del partido Santos contra Monterrey, llevado a cabo el día 21 de enero de 2024 en el Estadio Corona, de la ciudad de Torreón, Coahuila.* me permito:

Hacer formal petición de PRORROGA, en base al segundo párrafo del artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza que a continuación reproduzco:

"Artículo 99. La respuesta a una solicitud de acceso a la información deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de nueve días, contados a partir del día siguiente de la presentación de aquéllo. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. La ampliación del plazo se notificará al solicitante a más tardar el octavo día del plazo descrito en el párrafo anterior. No podrán invocarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud."

Toda vez que actualmente se sigue trabajando en la integración de la información solicitada; por lo tanto se requiere el citado plazo extraordinario para poder concluir satisfactoriamente el trámite de dicha solicitud de información, por lo anterior, solicitamos a Usted, tenga a bien tramitar la prórroga descrita en el artículo 99 de la Ley de la Materia para poder estar en condiciones de entregar la información solicitada

Sin más por el momento quedo de Usted en espera de la precisión solicitada en el presente.

ATENTAMENTE,
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

LICENCIADA
AZARMABETH PICHARDO LÓPEZ.

c.c.p. Archivo.